I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1001345 /2012

Cerrillos, 27 JUN. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3974/2012; el Ofc. Ord N°500/444/2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; fotocopia de la carta de doña Paulina Vidal Baeza, Coordinadora Regional de Bibliotecas Públicas Región Metropolitana; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase a doña **TERESA RUBIO FARÍAS**, funcionaria de la Biblioteca Javiera Carrera Verdugo, a participar el día 27 de junio de 2012, desde las 9:30 a las 18:00 horas, en la 1ª. Reunión de Bibliotecas Públicas, convocada por la Coordinación Regional de Bibliotecas de la de la Región Metropolitana, DIBAM, que se efectuará en el Hotel Temporent ubicado en Av. Santa Magdalena N°116, comuna de Providencia.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, ANÓTESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal
Secplan
Dirección de Desarrollo Comunitario
Sra. Teresa Rubio Farías
Biblioteca Javiera Carrera Verdugo
DIBAM
Página Web